

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17669** *Anuncio de la Notaría de Don José Camús Casanova sobre subasta notarial.*

José Camús Casanova, Notario de Mogente del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Moixent (Valencia), calle Concordia n.º 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Local diáfano en la planta sótano de un edificio sito en Moixent, calle Antonio Gonzálbez Juliá n.º 53, el cual se destina a local comercial. Tiene una superficie construida de 254,16 m<sup>2</sup>, incluyendo los elementos comunes. Carece de distribución interior. Tiene su acceso por puerta que lo comunica directamente con la calle Gonzalo García n.º 42. Cuota de participación: 18.37 %. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Enguera, al tomo 650, libro 116 de Moixent, folio 29, finca 8.989, inscripción 3<sup>a</sup>.

Y que procediendo su subasta, se lleva a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.º Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Mogente.

2.º Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 24 de junio de 2013 a las 10 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de julio de 2013 a las 10 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de septiembre de 2013 a las 10 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y el mejor postor el día 15 de octubre de 2013 a las 10 horas.

3.º Tipo. Para la primera subasta está fijado en la cantidad de ochenta y tres mil trescientos setenta y seis euros con cincuenta céntimos (83.376,50 €); para la segunda subasta, en el 75 % de dicha cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.º Consideraciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de ingreso en la cuenta de esta Notaría abierta en "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent", sucursal de Moixent, en la Avenida Guerrer de Moixent n.º 2, b) n.º 20456018403000055171. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5.º Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los arts. 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6.º Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Mogente, 30 de abril de 2013.- El Notario.

ID: A130024985-1